



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA DINÁMICA “ADIVINA CUÁNTAS ANDINETAS HAY”

1. ORGANIZADOR

La presente dinámica es organizada bajo la responsabilidad de **Dulcería de Los Altos, S.A. de C.V.**, en adelante “el Organizador”. El Concurso es válido exclusivamente en el ámbito geográfico de Jalisco, México. Cualquier situación no prevista será resuelta por El Organizador y su decisión será inapelable. Aceptación: La participación en este concurso implica la total e incondicional aceptación de estos Términos y Condiciones.

2. VIGENCIA

La dinámica estará vigente **hasta el 02 de mayo de 2026 o hasta agotar 5 mil boletos.**

3. PARTICIPANTES

El público consumidor en general que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos, y que esté interesado en participar en la Dinámica “Adivina cuántas Andinetas hay” (en lo sucesivo el “Concurso”), podrá entonces ser considerado como Participante de esta (en lo sucesivo, el “Participante” o los “Participantes”):

- Podrán participar todas las personas físicas que realicen una compra mínima de **\$200.00 MXN**
- Hayan realizado su compra directamente en cualquiera de las sucursales participantes durante el período de vigencia.
- Hayan llenado el boleto de participación brindando sus datos de contacto reales, y la cantidad de dulces tipo “Andinetas” que considera contiene el recipiente transparente exhibido en tienda.
- Hayan colocado el boleto de participación dentro de la urna en la sucursal donde realizó la compra.



4. SUCURSALES PARTICIPANTES

La dinámica será válida en las siguientes sucursales:

- HIDALGO (Arandas)
- GALEANA (Tepatitlán)
- ALLENDE (Lagos de Moreno)
- AQUILES (Ocotlán)
- FELIPE ÁNGELES (Guadalajara)
- VENUSTIANO (Zapopan)

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Por cada compra mínima a **\$200.00 MXN**, el cliente recibirá un boleto de participación.
- El participante deberá anotar en el boleto la cantidad de dulces tipo “Andinetas” que considera contiene el recipiente transparente exhibido en tienda.
- El boleto deberá ser depositado en el lugar indicado dentro de la sucursal correspondiente.
- Los Participantes podrán participar cuantas veces quieran dentro del periodo de vigencia, siempre y cuando realicen una compra mínima a \$200.00 MXN.
- Serán tomadas en cuenta aquellos boletos que hayan sido depositados en la urna hasta el día 02 de mayo de 2026.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR

- El ganador será la persona cuyo número anotado sea exacto o el **más cercano a la cantidad real de dulces** dentro del recipiente.
- En caso de empate, se seleccionará como ganador al primer boleto depositado (o se podrá realizar un desempate aleatorio, según defina el Organizador).
- Se contactará al ganador a través del teléfono registrado en el boleto de participación para notificar. El ganador tiene un lapso de 24 horas para responder a la notificación, de no responder Dulcería de Los Altos se reserva el derecho de seleccionar al próximo concursante que cumpla con los requisitos.



7. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será anunciado al finalizar la vigencia de la dinámica, el día 7 de mayo 2026 a través de:

- Los canales digitales oficiales de Dulcería de Los Altos
- Un cartel informativo colocado en las sucursales participantes

8. PREMIO

El premio será anunciado en sucursales y/o canales oficiales del Organizador el 8 de mayo por medio de redes sociales.

El premio será entregado en la sucursal el día que tanto el organizador como el ganador convengan dentro del mismo mes de mayo, 2026.

9. CONDICIONES GENERALES

- La participación implica la aceptación total de estos términos y condiciones.
- Los boletos con información incompleta o ilegible podrán ser descalificados.
- El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la dinámica por causas justificadas.

10. RESPONSABILIDAD

El Organizador no se hace responsable por pérdidas, robos o daños de los boletos una vez depositados.

11. USO DE IMAGEN Y DATOS

El participante acepta y autoriza al Organizador a utilizar su nombre e imagen en caso de resultar ganador, para fines promocionales en medios digitales o impresos, sin compensación adicional.